

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 18 DE JULIO DE  
2007**

**ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente

- D. José Álvarez Molino

**CONCEJALES:**

-D. Pedro Mercado Soriano.

-Da. Ana Belén Morante Sánchez.

-Da. Marquina Calvo Higuera.

-D. José Manuel Morante Armijo.

-D. Francisco José Villar Rubio.

-D. Ramón Padilla López.

-Da. Estrella Romero Torres.

-D. Matías García González.

-D. Santiago Ramiro Tornero.

-Da. Eva María Fernández López

**SECRETARIO:**

-D. Armando Delgado Aguilera.

En la Villa de Santisteban del Puerto, provincia de Jaén, siendo las veintiuna horas del día dieciocho de julio de dos mil siete, se reúnen en el salón de sesiones, al objeto de celebrar sesión del Pleno del Ayuntamiento, los señores que al margen se hacen constar, habiendo faltado el que al margen se reseña.

De orden de la presidencia se pasa al estudio de los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.- PERIODICIDAD DE SESIONES DEL PLENO.-** Por el Sr. Alcalde se propone a los señores asistentes a la sesión que la periodicidad de las sesiones sea establecida en la legislación vigente de Régimen Local y en particular en el art. 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/1985, es decir en municipios de

hasta 5.000 habitantes como es el caso que nos ocupa se celebrará sesión ordinaria cada tres meses.

A continuación interviene el portavoz del Grupo Municipal Popular poniendo de manifiesto que si bien esa periodicidad es la que establece la norma, a él le parece insuficiente una sesión ordinaria cada tres meses, contestándole el Sr. Alcalde que en cualquier caso, se celebrarán las sesiones extraordinarias y en su caso ordinarias necesarias para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento.

Asimismo se establece que la sesión ordinaria en principio se celebre el último jueves hábil del tercer mes (trimestre) en caso de que sea inhábil el jueves siguiente hábil siendo el horario, el siguiente:

Otoño – Invierno: 20 horas.

Primavera – Verano: 21 horas.

En cuanto a las sesiones extraordinarias se refiere se celebren en los términos establecidos en la legislación de Régimen Local vigente, en el mismo artículo anteriormente reseñado y en la medida en que sea viable el horario será el mismo que el de las sesiones ordinarias.

Adoptándose el acuerdo por unanimidad, en los términos en que se encuentra redactado.

**SEGUNDO.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**-Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la composición y denominación de las Comisiones Informativas Permanentes, cuyos miembros son los que a continuación se detallan:

**- COMISIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y AGRICULTURA.**

-En representación del Grupo Municipal Socialista  
D. Pedro Mercado Soriano

D. Francisco José Villar Rubio  
D. José Manuel Morante Armijo

Suplente:

D<sup>a</sup> Marquina Calvo Higuera

- En representación del Grupo del Grupo Municipal Andalucista

D. Matías García González

Suplente

D<sup>a</sup> Estrella Romero Torres

- En representación del Grupo Municipal Popular

D. Santiago Ramiro Tornero

Suplente

D<sup>a</sup> Eva María Fernández López

### **-COMISIÓN PARA LA IGUALDAD , BIENESTAR SOCIAL Y JUVENTUD**

- En representación del Grupo Municipal Socialista  
D<sup>a</sup> Marquina Calvo Higuera  
D<sup>a</sup> Ana Belén Morante Sánchez  
D. Pedro Mercado Soriano

Suplente

D. Francisco. José Villar Rubio

- En representación del Grupo del Grupo Municipal Andalucista

D<sup>a</sup> Estrella Romero Torres

Suplente

D. Matías García González

- En representación del Grupo Municipal Popular

D<sup>a</sup> Eva María Fernández López

Suplente

D. Santiago Ramiro Tornero

#### **-COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

- En representación del Grupo Municipal Socialista

D. Francisco. José Villar Rubio

D. José Manuel Morante Armijo

D. Pedro Mercado Soriano

Suplente

D. Ana Belén Morante Sánchez

- En representación del Grupo del Grupo Municipal Andalucista

D<sup>a</sup> Ramón Padilla López

Suplente

D. Estrella Romero Torres

- En representación del Grupo Municipal Popular

D<sup>a</sup> Eva María Fernández López

Suplente

D. Santiago Ramiro Tornero

#### **-COMISIÓN TURISMO, COMERCIO Y CULTURA**

- En representación del Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> Ana Belén Morante Sánchez

D<sup>a</sup> Marquina Calvo Higuera

D. Pedro Mercado Soriano

Suplente

D. Francisco. José Villar Rubio

- En representación del Grupo del Grupo Municipal Andalucista

D<sup>a</sup> Estrella Romero Torres

Suplente

D. Matías García González

- En representación del Grupo Municipal Popular

D<sup>a</sup> Eva María Fernández López

Suplente

D. Santiago Ramiro Tornero

### **-COMISIÓN DE HACIENDA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- En representación del Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> José Manuel Morante Armijo

D. Francisco. José Villar Rubio

D. Pedro Mercado Soriano

Suplente

D<sup>a</sup>. Marquina Calvo Higuera.

- En representación del Grupo del Grupo Municipal Andalucista

D<sup>a</sup> Ramón Padilla López

Suplente

D. Matías García González

- En representación del Grupo Municipal Popular

D<sup>a</sup> Santiago Ramiro Tornero

Suplente

D<sup>a</sup> Eva María Fernández López

## **-MESA DE CONTRATACIÓN**

- En representación del Grupo Municipal Socialista  
D<sup>a</sup> Pedro Mercado Soriano  
D. José Manuel Morante Armijo  
D. Francisco. José Villar Rubio

Suplente

D. Marquina Calvo Higuera

- En representación del Grupo del Grupo Municipal Andalucista

D Matías García González

Suplente

D. Ramón Padilla López

- En representación del Grupo Municipal Popular

D. Santiago Ramiro Tornero

Suplente

D<sup>a</sup> Eva María Fernández López

Adoptándose el acuerdo en los términos en que se encuentra redactado.

**TERCERO.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS COMPETENCIA DEL PLENO.-**

**PROPUESTA ALCALDÍA**

**REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS COMPETENCIA DEL PLENO**

**CONSEJOS ESCOLARES:**

Colegio "Bachiller Pérez de Moya": D<sup>a</sup> Ana Belén Morante Sánchez.

I.E.S "Virgen del Collado: D<sup>a</sup>. Marquina Calvo Higuera.

Centro de Educación de Adultos "Ilucia": D<sup>a</sup>. Marquina Calvo Higuera.

**CONSORCIOS:**

Aguas: D. José Manuel Morante Armijo.

Residuo y Sólidos Urbanos: D<sup>a</sup> Ana Belén Morante Sánchez.

Caminos: D. Pedro Mercado Soriano.

Mostrando su conformidad los Sres. Asistentes a la sesión

**CUARTO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTE DE ALCALDE Y PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS, ASÍ COMO DELEGACIONES QUE LA ALCALDÍA ESTIME OPORTUNO CONFERIR.-**

Por Resolución de la Alcaldía en virtud del artículo 46.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se han nombrado Tenientes de Alcalde, a los señores Concejales que a continuación se indican:

1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde: D. Pedro Mercado Soriano.

2<sup>o</sup> Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> Marquina Calvo Higuera.

Asimismo se designaron los Presidentes de las Comisiones Informativas quedando con el siguiente detalle:

- **COMISIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y AGRICULTURA.**

Presidente. D. Pedro Mercado Soriano

-**COMISIÓN PARA LA IGUALDAD , BIENESTAR SOCIAL Y JUVENTUD**

Presidente: D<sup>a</sup> Marquina Calvo Higuera

-**COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

Presidente: D. Francisco. José Villar Rubio

-**COMISIÓN TURISMO, COMERCIO Y CULTURA**

Presidente: D<sup>a</sup> Ana Belén Morante Sánchez

-**COMISIÓN DE HACIENDA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Presidente: D<sup>a</sup> José Manuel Morante Armijo

-**MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D<sup>a</sup> Pedro Mercado Soriano

Y por último, se confiere las Delegaciones de las Presidencias de las Comisiones Informativas, con el siguiente detalle:

Área de Urbanismo y Agricultura: D. Pedro Mercado Soriano.

Área de Igualdad, Bienestar Social y Juventud: D<sup>a</sup> Marquina Calvo Higuera

Área de Desarrollo Económico, Empleo y Medio Ambiente: D. Francisco José Villar Rubio.

Área de Turismo, Comercio y Cultura: D<sup>a</sup> Ana Belén Morante Sánchez.

Área de Hacienda y Nuevas Tecnologías: D. José Manuel Morante Armijo.

Dándose por enterados los Sres. Asistentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, de que yo, el Secretario, certifico y firma, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente, en Santisteban del Puerto a dieciocho de julio de dos mil siete.

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.-José Álvarez Molino.

Fdo.-Armando Delgado Aguilera.